

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7143 — SANTA FE, JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 1924

En la gran democracia

Como era de esperarse, dada la cultura cívica del pueblo norteamericano, se realizaron anteayer las elecciones presidenciales con todo orden en la patria de Wáshington.

Tres candidatos se han disputado el sillón de la Casa Blanca y todos abrigaban esperanzas en el triunfo.

Sin embargo, dada la unidad de acción de sus partidarios, la opinión se inclinaba a creer en que el actual presidente señor Coolidge, sería favorecido con la mayoría de los sufragios y podría obtener en el Colegio Electoral los votos suficientes para la reelección.

En aquel país, este hecho no es raro, ni demuestra como pudiera creerse una imposición del poder. De ninguna manera.

Los jefes de ese Estado van a las campañas electorales con las mismas ventajas y desventajas de sus adversarios. Así es como en muchas ocasiones han sido derrotados, alcanzando pocos el honor de empalmar dos presidencias, entre ellos Roosevelt y Wilson, dos cumbres de aquella democracia.

En nuestra república, si se permitiera la reelección, dadas nuestras costumbres e idiosincrasias, difícilmente un presidente perdería la elección.

Pero es que aparte de nuestras propias modalidades, la organización de la fuerza pública es distinta y ella pesa enormemente en los comicios, según lo hemos visto siempre, aun con el voto secreto de la ley electoral vigente.

Los norteamericanos es cierto que se entusiasman y luchan con bríos inusitados, pero llevan en primer lugar tendencias y escuelas distintas de gobierno, condiciones bien comprendidas por la masa votante.

Así por largos años han estado enfrentándose los proteccionistas y los partidarios del libre comercio; los partidarios de la trustificación de las industrias y sus adversarios.

De la aplicación de la Constitución nadie se preocupa, porque sea quien fuere el gobernante la Carta fundamental es respetada como algo intangible.

Es por eso que las luchas con ser ardorosas y valientes no salen del marco democrático y al otro día, o el mismo día del comicio los hombres se confunden sin violencia ninguna en los trajines de la vida ordinaria.

La elección de un mandatario es deber inherente a la ciudadanía y como tal se cumple.

En ese concepto la reelección, cuando ella se produce, es simplemente la ratificación de la confianza pública en el mandatario, que allí lo es de verdad, con todas las responsabilidades inherentes al cargo.

Si Coolidge, como se piensa, ha triunfado, será un consagrado de su pueblo por la buena orientación impresa a la política interior y exterior de Norte América.

Los resultados que hasta ahora se conocen parecen así confirmarlo dada la gran mayoría de electores que ha obtenido.

der al mejoramiento y embellecimiento edilicio y urbanización de dicha zona, ya que en esta forma aumentaría considerablemente el valor de dichos terrenos y circunvecinos, acrecentando así la garantía establecida en la ley acordada, para los tenedores de títulos, por estas consideraciones y las conclusiones de la Contaduría General y del señor Fiscal de Estado, se resolvió declarar la apertura de las calles mencionadas en el plano precitado. En cuanto a la pavimentación de dichas calles, hízose saber a la Municipalidad de la Capital de que debería formular y presentar un presupuesto aproximado, para poderlo incluir en el presupuesto del año próximo.

El gobierno de Salta

SERA RENOVADO

El 30 del corriente mes se realizarán en Salta elecciones para elegir los nuevos gobernantes de ese Estado.

Los partidos radical y provincialista — este último de tradición conservadora — son las dos únicas agrupaciones que están en condiciones de disputarse el poder.

Desde luego el segundo constituye una fuerza respetable, como lo diera a conocer en las últimas elecciones de diputado nacional, en que consagró sus candidatos por la mayoría.

Quiere decir, pues, que no deja de tener muchas probabilidades de vencer al radicalismo en los próximos comicios, máxime si este último partido, por obra de la disidencia planteada en el orden nacional, se encuentra dividido como en las demás provincias.

Obras suspendidas

No se continúa la construcción del Colegio Nacional

Hace ya varios días que venimos notando la paralización de las obras de construcción del nuevo edificio destinado para el Colegio Nacional.

No nos explicamos esta suspensión, cuando más falta haría que se activaran los trabajos, para dar un pronto fin a una obra que es ya de una necesidad imprescindible.

Es ya harto sabido que año tras año la avalancha de nuevos educandos aumenta en un número considerable, teniendo muchos que permanecer sin ingresar al colegio por falta de asiento.

Esta deficiencia sería fácilmente subsanable si a su debido tiempo se hubieran tomado las medidas pertinentes, para finalizar la construcción del nuevo edificio—ya que muy poco es lo que falta— y dejarlo habilitado para el próximo año escolar. Ahora esto resulta ya materialmente imposible, puesto que el paso que se lleva no es el más indicado para dar un pronto fin a esa ya por demás prolongada construcción.

Pero sería de desear que las obras se terminaran cuanto antes.

UN MAESTRO

Alarmantes son, en verdad, ciertos hechos repudiables en cuya ejecución aparecían sindicados hombres que a su cargo tienen en calidad de maestros, la formación del carácter y la preparación de la niñez para hacerlos hombres de utilidad en el mañana.

En Juárez (provincia de Buenos Aires), se ha producido el que nos ocupa y que ha costado la exoneración del maestro Leiva, acusado de martirizar a los niños a más de otros actos repudiables, denunciados por el padre de uno de ellos, albañil-constructor de aquella localidad, quien en forma concluyente y enérgica, se dirigió a las autoridades escolares de aquella provincia.

Aunque el sumario de la dirección de escuelas pretendía darle un giro político al asunto, para no perjudicarse con la trascendencia, la comisión escolar de Juárez dió a publicidad una comunicación que a su pedido de informes hiciera el señor ministro de Instrucción Pública de la Nación.

En ella se le dice que el maestro aludido había sido exonerado en el año 1914 de la colonia Marcos Paz, por haber sido acusado por varios menores de actos deshonestos.

Era, pues, el maestro Leiva un hombre indigno del cargo que desempeñaba.

Y eso lo ignoraban las autoridades escolares de aquella provincia, que desde seis meses atrás hacía oídos de mercader de las denuncias del vecindario de Juárez.

Con la exoneración del maestro Leiva, desaparece del magisterio porteño un elemento peligroso.

Descubrimiento arqueológico

En su afán de científicas indagaciones los sabios no se dan punto de reposo en su tarea de buscar los rastros de las ciudades de pasadas civilizaciones.

Una magnífica estatua de piedra esculpida, de tamaño natural, que según los entendidos sabios representa al faraón Zeser, de la tercera dinastía egipcia es el hallazgo importante que hizo la comisión investigadora que sigue sus trabajos en aquel lejano país, de cuyos resultados se esperan otros no menos importantes descubrimientos.

Pro-edificio Escuela Normal Plaza Colón

Firmantes de la petición que será presentada próximamente al presidente de la república, pidiendo la inmediata iniciación de las obras del proyectado edificio para la Escuela Normal, con ubicación en la plaza Colón, y con los fondos votados al efecto por el H. Congreso.

Señores: Pablo Christensen, José M. Reinares, Américo Russo, Carlos A. Nielsen, Natalio Russo, A. José Spüler, R. Pesenno, doctor Domingo Sabaté, doctor Pranzetti, Humberto Alvarez, Feliciano Molina, José Fernández Farías, Antonio Citta, Pedro Bahiloni, D. Tarelli y Luis Calefre Gueldre, Raúl Molina, José Gurda, L. Naularke, A. Piñero, A. Sobrero, Oscar González, A. Callado, Juan Desanto, L. Amadeo y Mario Pietrantuoni.

Señoras: Elena F. de Piaggio, María G. de Comini, Eugenia V. de Gatti, Teresa V. de Mendinetto, Efrén S. de Stringhini, María S. de Differding, Rigo M. de Petrich, María de Martello, Angela B. de Gorgoleich, Liberata F. de Fernández, Dolores G. de Monte, Julia F. de Combes, Luisa O. de Céspedes, Rosa R. de Cerrioli, F. L. de Sabaté, Valentina Z. de Pujato, Paula T. de Giancarelli, Florinda R. de Prieto, Cesarina T. de Errando, Trinidad R. de Leiva, Carola de Piedrabuena, Mercedes C. de Vera, Rosa Sasto de Rueda, Estela A. de Carrera, M. Méndez de Reinares.

Señoritas: Sara y Estela Pujato, Raquel Argento Puig, Elba Julierac, Elida A. Filagrana, M. Luisa Filagrana, Irma Beatriz Marquez, Clementina Valenti, María Haydée La Cuevas, Blanca Beatriz Bosch, Mercedes Paredes, María Mantovani, María Elena Pujato, Fanny Funes B., Irene Julierac, Esmeralda López, Elvira Pinasco, María Flores Hortal, María Otilia Orihuela, María Teresa Prieto, Amelia Molina, Esther Bosch, Esther Espino, M. Nydia Sandaza Iturraspe, Elena A. Pividori.

Señores: Juan M. Zavalla, H. E. López, C. Negri, A. R. Aragón, doctor José Cullen Funes, Raúl Irigoyen, Felipe J. Argento, Angel Mantovani, J. Sandaza Iturraspe, Joaquín Puya, José Pagano, doctor Clementino S. Paredes, G. del Barco (h), B. A. Rivero, J. Gil Burgos, T. Collado, Luis L. Menghi, D. Candioti, Francisco Nigro, José Yaffei, Raúl Bayer, Daniel Bonet, G. A. Bueno, J. Vitali y Francisco Carazza.

(Continuará).

EL PATRONATO DE LIBERADOS

Poco después de entrar en vigencia el Código Penal reformado, el gobierno del doctor Mosca creó el Patronato de liberados a fin de cumplir con una de las prescripciones en él establecidas.

Entendemos que también fueron reglamentadas las funciones de ese cuerpo, acordándosele un subsidio mensual de quinientos pesos.

Ignoramos si esa comisión percibe o no tales fondos, pero lo que sí se sabe es que ese patronato no se ejerce en forma alguna, como habrá podido comprobarlo en más de una ocasión, el actual ministro de Justicia, doctor Urdinola.

Consideramos éste un error por parte de quienes tienen el deber de velar por la salud social.

Los ex-presos, cuando salen de la reclusión, en la mayoría de los casos se encuentran completamente desorientados en la vida y con el estigma aquel que llevó a Jean Valjean a delinquir nuevamente.

Esos hombres, muchos de ellos sin familias, sin amigos, sin recursos, sin nada que los aliente en la vida, encuéntranse perdidos a poco andar. Si buscan trabajo no se les dá, si desean ausentarse no pueden hacerlo por falta de recursos y mientras tanto deben comer, vestir y dormir.

La sociedad al recluirles durante un tiempo prudencial, ha querido inducirlos a la regeneración. ¡Pero qué regeneración han de tener en cárceles como las de nuestra provincia!

Allí faltan talleres, allí falta método sano de vida, allí falta hasta aire para respirar.

Después de estar en ese ambiente es más probable que el hombre bueno se vuelva malo. A su alrededor no hay otra cosa que hierros, cerrojos, arbitrariedad y malos modales.

Por excepción suelen llegar a ser jefes de esas casas hombres de buenos sentimientos, pero éstos no pueden ir más allá de su acción individual, que alcanza un radio limitadísimo.

Y después de este paso, que se parecería a una de esas secciones dantescas, se ha de volver a la vida común en la más amarga, en la más triste de las soledades.

Para evitar esta situación, la ley dispuso la creación de esos Patronatos, que desgraciadamente no existen sino en los documentos públicos.

Hombres son los que lo forman, y como tales han cargado con un deber moral que no han debido, ni deben olvidar. La sociedad a la cual pertenecen así lo reclama.

Porque no es justo que en nombre de ella se castigue y también en su nombre no se busque evitar el daño cuando es posible hacerlo.

Tal es lo que está ocurriendo en nuestra provincia.

En los ff. cc. del Estado

Una circular que se refiere al presupuesto

El nuevo administrador de los ferrocarriles del Estado, doctor Pérez, en estos momentos se ocupa en recopilar todos los antecedentes para la confección del presupuesto para el año 1925. A tal fin ha celebrado una conferencia con los jefes de distintas secciones solicitándoles amplias informaciones al respecto. Es propósito dejarlo completamente listo para remitirlo a estudio del Poder Ejecutivo antes del día 15 de diciembre próximo. Pidiendo la colaboración de todos los jefes de departamentos, secretarías, gerencias de líneas y seccionales el administrador ha dirigido una interesante circular. Les manifiesta que los proyectos parciales deben hacerse consultando las necesidades actuales sujetándose extrictamente a los conceptos que a continuación se expresan:

"Las distribuciones deben ser proyectadas con relación al cargo, vale decir, de acuerdo a la importancia de los servicios que realmente se vayan a prestar".

En lo que a sueldo se refiere expone que debe hacerse toda la economía posible, entendiendo por tal, que un número de empleados competentes y bien pagados puede realizar una tarea más eficiente que un mayor número incompetente, mal ubicado y deficientemente remunerado.

La circular de referencia da otras instrucciones para terminar diciendo que en cuanto a los gastos deberán proponerse con la más ajustada previsión.

Se falló el pleito de LA FORESTAL

PRONUNCIAMIENTO DEL TRIBUNAL

Como anunciamos en nuestra edición anterior, tuvo lugar ayer el acuerdo definitivo en el recurso contencioso administrativo deducido por La Forestal Ltda. contra una resolución del gobierno en que le imponía patente y multa por los ferrocarriles que explota.

La audiencia fué pública iniciándose a las 9.30 horas, ante numeroso público.

El Superior Tribunal estaba formado por los vocales doctores José Codoni, J. Ramón Perazzo, Melchor Salatin, Simeón T. Reyes, Ovidio Echagüe y Manuel Cervera, presidiendo el primero de los nombrados. Actuó el secretario, doctor Valeras.

El doctor Perazzo fué el primero en leer su informe haciendo una amplia reseña del asunto y estudiando todos los antecedentes. Llegó a la conclusión de que La Forestal no explotaba un ferrocarril público y que debía considerársele como una empresa de transporte correspondiéndole una patente de $ 1.000 y no la de 15.000 $, que el gobierno le aplicó, terminando por votar para que la resolución fuera reformada.

Habló luego el doctor Echagüe, quien leyó un informe historiando el pleito y sosteniendo que La Forestal explotaba un ferrocarril, habiéndose hecho acreedora a la patente y multa. Votó porque el tribunal confirmara la resolución apelada.

Tomó la palabra el doctor Reyes, quien se adhirió al voto del doctor Echagüe, fundándolo en las mismas causas, reseñando ampliamente toda la cuestión. A continuación hizo uso de la palabra el doctor Salatin, haciendo una narración de los hechos, sosteniendo que La Forestal no era acreedora a la multa y patente, que no explotaba un ferrocarril en el sentido propio de la palabra, dando citas por las cuales ponía en evidencia que debía reformarse la resolución apelada. Se adhirió al voto del doctor Perazzo.

Habló por último, el doctor Cervera, sosteniendo la misma tesis de los doctores Reyes y Echagüe, esto es, que debía confirmarse la resolución.

Eran las 11 horas y el presidente del Superior Tribunal anunció que quedaban habilitadas las horas que fueran necesarias.

Se continuó la audiencia discutiéndose punto por punto toda la cuestión que se estudiaba.

Levantada la sesión cerca de medio día fué dada la sentencia que publicamos más abajo. Lleva la firma de todos los magistrados nombrados y en disidencia los doctores Perazzo y Salatin.

El fallo dice así:

Y vistos: Por los fundamentos del precedente acuerdo, el Superior Tribunal de Justicia, por mayoría, resuelve:

1o. Confirmar la resolución administrativa que se impugna en cuanto declara a la sociedad recurrente comprendida en el artículo 12, letra E, inciso 2, ley de patentes de 1906 y subsiguientes y artículo 13, letra C, inciso 2 de la ley número 1088.

2o. Modificar dicha resolución, declarando: Que la recurrente debe abonar la patente señalada en los artículos antedichos, desde el año 1906 en adelante con más la multa que estableciera las leyes citadas en su artículo 71 y sólo desde el año 1906 al 1910 inclusive, sin costas. Hágase saber.

La conferencia del Monseñor Napal

Hoy a las diez horas tendrá lugar en el salón de actos de la Escuela Sarmiento, la anunciada conferencia de Monseñor Napal.

Dado el interés que ha despertado, es de esperar se vea muy concurrida.

Un impuesto resistido

Memorial de la Unión Industrial Argentina

El Poder Ejecutivo de la Nación en el proyecto de presupuesto para el año 1925 en la parte que se refiere a los impuestos internos establece un gravamen de un centavo por litro sobre la nafta y cinco milésimos sobre el petróleo-fuel-oil y gas-oil. El sólo anuncio de dicho nuevo impuesto ha levantado gran resistencia entre el comercio todo del país.

La Unión Industrial Argentina se opone al gravamen a que nos referimos. A tales efectos ha remitido un memorial al presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados solicitando se deje sin efecto el proyectado impuesto. Fundamentando su pedido expresa que no hay razón alguna para la aplicación del impuesto, adelantando que de llevarse a cabo en la forma que se propone afectará sensiblemente a la industria nacional y significará un recargo apreciable sobre los precios corrientes.

No sólo es la entidad citada la que se opone sino que en la mayoría de las provincias se iniciará un movimiento de resistencia.

Las gestiones de la Municipalidad ante el Gobierno

Importante resolución

La Municipalidad de esta Capital viene efectuando diversas gestiones ante el poder ejecutivo relacionadas con obras públicas.

Referente a esto se dió, por el Ministerio de Hacienda, la siguiente importante resolución.

Dice así:

En las actuaciones iniciadas por la Intendencia Municipal de la Capital, en las que solicita del poder ejecutivo se declare destinada al servicio público, la apertura de las calles cuyo trazo se indica en el plano adjunto y considerando que los terrenos, cuya apertura para calle se solicita, están comprendidos dentro del radio de los afectados por el pago, amortización e intereses de los títulos emitidos en virtud de la ley 1910 (Art. 3.o, Inc. 2.o); que por otra parte, es obra de buen gobierno y de sana administración propon-

Leche... sin miel

He ahí un líquido que está de moda. Por todos lados se habla de ese precioso elemento, olvidándose de su complemento bíblico: la miel.

Pero es que en estas cosas la poesía se guarda para mejor oportunidad, colocándose en primer término lo que a Sancho tanto agradaba: la alimentación.

Médicos, maestros, conferencistas, todo el mundo propaga la bondad del blanquísimo líquido.

A los niños hay que criarlos con leche; a las niñas bonitas debe hacérseles ingerir leche y hasta bañarlas en ella para seguir la prescripción de una gran artista, que decía había tomado ese hábito de los refinamientos de Cleopatra; también a los periodistas nos aconsejan la leche...

Según tan vivaces propagandistas, el país debiera convertirse en un inmenso tambo para felicidad de la patria.

Recordamos haber visto en el pabellón del Ministerio de Agricultura expuesto en las instalaciones de las Sociedades Rurales de Santa Fe y Rafaela, un exquisito menú hecho a base de leche... con fiambre de anchoa.

Alguien preguntó el precio de eso que era algo así como un refrigerio, y costaba cuatro pesos. ¡Diablo con el alimentito si ha de usarlo el padre con media docena de diablillos con buen estómago!

Bueno, bueno, muy bueno, pero en disidencia con los bolsillos comunes.

Sin embargo, eso es lo de menos. La cuestión es imprimir en los espíritus la bondad de la leche.

Ahora, nosotros los periodistas, que de cuando en cuando echamos también nuestros pelitos en la leche, con perdón de los admiradores de tan bello alimento, se nos ocurre pensar que se está haciendo una gran pompa de jabón, sobre algo resabido y conocido desde que Cristo anduvo en el mundo.

¡La leche! ¡Pero quién ignora sus buenas condiciones alimenticias! ¿Cuál es el hogar que no la utiliza?

Lo que hace falta no es saber la bondad de ese armiñoso líquido. Es precisamente la leche lo que hace falta, la leche pura, buena, como se bebe en la chacra, en la granja o en la estancia.

¿Acaso hay persona rural que no sabeé, en pleno verano, un postrecito de cuajada fresca, rociadita con azúcar o con miel?

¿Acaso se ignora que un plato de mazamorra con leche es más alimenticio que el mejor plato del más campanudo cheff?

Propaganda para que en las ciudades los niños y los grandes, no beban esos espesos caldos que se expenden como leche, es lo que conviene.

¿Qué de la leche se hace cuajada, y de la cuajada el queso? ¡Adivinanza!

Es como si dijéramos que un guiso de liebre, se hace con liebre. Lo malo es que se haga con gato.

Y es lo que ocurre con la leche.

Venga ésta pura, y se verá si es útil.

Lo demás es snobismo. Felizmente el doctor Araoz Alfaro, como buen sabio y criollo legítimo, es lo que busca. Que haya leche y no añiles con apariencias de tal.

Bueno es no pagarse de ciertas futilezas del momento, e ir a lo práctico, a lo útil. Como Dios y Sancho nos enseñaron.

Radicalismo catamarqueño

La reorganización va hacia el fracaso

Las tentativas hechas para reorganizar el partido radical en Catamarca, no han prosperado hasta el momento. Más aún, se da como inevitable el fracaso de esta empresa, desde el momento que la actuación del gobernador Maderno tiene la poca virtud de restar muchos adherentes a la reorganización, de manera que se culpa al mismo de este fracaso.

El senador nacional señor Gallo, a quien se encomendó esa tarea, se encuentra desde hace varios días en Catamarca, donde procedió en seguida a abrir el libro de adherentes, en el que sólo se han anotado cuatro personas.

Se interpreta este vacío como un síntoma infalible de que la campaña reorganizadora del radicalismo no tiene ambiente en aquella provincia ni base alguna en qué apoyarse.

El doloroso accidente de anteayer

Hablando con el señor Rosas Leiva, nos narra el triste suceso acaecido a inmediaciones de Monje — El automóvil Hubmovile, destrozado

Hemos adelantado ya la información acerca del lamentable accidente automovilístico que fué víctima el vecino de esta capital, señor Eudoro Rosas Leiva, en su viaje desde Rosario a ésta. Dado que los primeros informes eran contradictorios, hicimos constar que daríamos detalles completos y precisos. Cumplimos la promesa, ya que existe interés por conocer todos los datos que se refieren a este episodio que ha causado la más dolorosa impresión en esta ciudad, donde el señor Rosas Leiva y familia cuentan con generales simpatías, que se han evidenciado una vez más en ocasión del hecho que nos ocupa.

Debemos consignar que el automóvil no era marca Studebaker, como se había asegurado en el primer momento, sino marca Hubmovile adquirido hace muy breves días.

Hablando con el señor Rosas Leiva—

Nos trasladamos ayer por la tarde al domicilio del señor Eudoro Rosas Leiva, calle 25 de Mayo entre Rosario y Juan de Garay. No obstante su estado, nos recibió. Estaba en cama, rodeado de miembros de su familia y amigos. Nos narró las circunstancias que rodean al accidente. Salvo pocos detalles, son los mismos que hemos publicado.

A las 9.30 horas de la mañana, había salido el señor Rosas Leiva, de Rosario, acompañado de su malograda esposa, doña María Luisa Funes de Rosas Leiva y un hijito de 6 años.

El chauffeur lo era Juan Carlos Míguez. El viaje se hizo con toda felicidad, aunque marchaba con algún atraso por cuanto erraron el camino.

El luctuoso hecho—

El accidente se produjo a media legua antes de llegar a Estación Monje, departamento San Jerónimo. Eran las 11 horas de la mañana. El vehículo marchaba a una velocidad que puede estimarse en 70 kilómetros por hora. Se encontraba en un camino de condiciones inmejorables: liso completamente y ancho. De pronto se destrozó violentamente el gancho de una de las ruedas del automóvil, haciendo que la goma volara varios metros. Al señor Rosas el peligro le apareció inminente e hizo esfuerzos sobrehumanos para evitar la catástrofe.

La fatalidad quiso que todos sus esfuerzos resultaran inútiles. El automóvil Hubmovile, hizo un viraje volcándose sobre un alambrado que en aquel lugar existe. El coche volcó sobre un costado y dió tres vueltas. Las consecuencias ya todos las conocemos. La señora de Rosas Leiva resultó con lesiones mortales. Su esposo quedó con contusiones no graves.

Se le prestaron todos los auxilios a la señora por parte del doctor Pumpido, llamándose en seguida al médico de Barrancas. Todos los auxilios de la ciencia resultaron inútiles. La señora falleció horas después.

El niño quedó con sólo golpes de carácter leve, lo mismo que el señor Rosas Leiva.

El chauffeur—

En el percance que nos ocupa, el chauffeur resultó ileso, tanto que en el mismo automóvil continuó viaje, en cuyas circunstancias sufrió un accidente, quedando lesionado en la cabeza, pero eso ocurrió después y nada tiene que ver con el triste accidente de que informamos.

Perjuicios de la bajante del río

Con grandes dificultades tropieza la navegación

Sigue ocasionando sensibles perjuicios a la navegación, la considerable bajante de las aguas del río Paraná.

No es menester que tengan los buques mayor calado, para que se expongan a varaduras y otros contratiempos.

El río se encuentra tan bajo, que al menor descuido sufren tales tropiezos los vapores, tanto de pasajeros como de carga. En la línea del litoral hasta el Paraguay, esas dificultades revisten particular gravedad.

Tan es así, que a estar a noticias de Corrientes, el vapor Lambaré, que se dirigía con pasajeros para Asunción, ha estado varado durante cinco días, después de los cuales se logró hacerlo zafar.

Puede suponerse el perjuicio que ello habrá ocasionado a los viajeros, que son las principales víctimas de no poderse realizar con regularidad la navegación.

Las calles sin pavimento

Y EL RIEGO

Tenemos que redundar, muy a pesar nuestro, en lo que otras veces hemos dicho acerca de que conviene organizar un buen servicio de riego para que durante el presente verano las calles desprovistas de pavimento no estén convertidas en yacimientos de tierra.

Muy especialmente hay que pedir riego para las mismas debido a que, en aquellas arterias con afirmado, no es tanta la cantidad de polvo que se produce, mientras que en los barrios donde aquél no existe los vecinos están condenados a vivir en medio de la tierra, es decir, de la mayor falta de higiene con peligro de su propia salud.

Esto aparte del profundo y continuo malestar que deben soportar con estoicismo incomparable. Justo es que la intendencia municipal se duela de esos vecindarios y los beneficie con el servicio de riego.

La cartera de Instrucción Pública

QUEDO EN POSESION DE LA MISMA EL SUBSECRETARIO

Se ausentó ayer a la Capital Federal el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Agustín Araya.

Por un decreto dado anoche, ha quedado en posesión de la cartera el subsecretario, don Carlos Alberto Pita.

El viaje del doctor Araya, según informaciones, obedece a cuestiones administrativas.

Información telegráfica del exterior e interior de la República

Mr. Calvin Coolidge ha sido reelecto presidente de Estados Unidos

EL PARTIDO REPUBLICANO HA OBTENIDO VENTAJAS EN VARIOS ESTADOS, AUMENTANDO SU REPRESENTACION PARLAMENTARIA — EN TEXAS Y WYOMING HAN SIDO ELEGIDAS DOS MUJERES PARA GOBERNADORAS — EL CANDIDATO DEMOCRATA FELICITO A SU RIVAL TRIUNFANTE — GOBERNADORES DEMOCRATAS

Reinaba incertidumbre ayer de mañana, en Nueva York

NUEVA YORK, noviembre 5. — Esta mañana temprano continuaba reinando incertidumbre con respecto a los republicanos, haciéndose suposiciones de toda clase, aunque prevaleciendo las favorables, aprovechando para fundarlas, la enorme mayoría obtenida por la fórmula Coolidge-Dawes en el Este y Oeste-central, y en algunos distritos del Oeste, donde habían logrado hacer triunfar suficiente número de candidatos a miembros de la Cámara de Representantes y del Senado, como para ser dueños de una segura mayoría en el Congreso.

Han ocurrido algunos actos de violencia durante los comicios, registrándose víctimas

NUEVA YORK, noviembre 5. — En Niles, localidad del Estado de Ohio, varias personas atacaron a los soldados que custodiaban las urnas para impedir colisiones entre miembros del Ku-Klux-Klan y los del Círculo de los Llameantes. Un soldado fué herido de un ladrillazo.

Dos hombres resultaron heridos en Detroit, a raíz de un choque entre adherentes y opositores al candidato apoyado por el Klan.

En uno de los barrios de Chicago, fué incendiado uno de los locales electorales con la urna respectiva en que se habían depositado los votos, y en el mismo lugar resultó un hombre muerto.

Los ocupantes de dos automóviles que corrían a toda velocidad por una de las avenidas de Chicago, se trabaron en lucha a tiros de revólver, resultando un muerto y dos heridos graves.

Anuncian de Lexinton, Tennessee, que Dan Powers, fiscal electoral, hizo fuego y mató a dos de los funcionarios de la mesa receptora de votos, hiriendo mortalmente, según se cree, a una tercera persona que se encontraba en el mismo local.

Este incidente ocurrió a raíz de un altercado relativo a la urna electoral.

Los republicanos aumentaron sus miembros en el Parlamento — Ventajas en la elección de senadores

NUEVA YORK, noviembre 5. — Empiezan a conocerse los resultados de las elecciones realizadas ayer en todo el país.

Conociéndose ya los resultados correspondientes a las dos terceras partes del total de bancas del Parlamento, los republicanos han aumentado sus miembros en número de 12.

Se conoce ya definitivamente la elección de nueve candidatos demócratas y nueve republicanos, para senadores, y se sabe que los candidatos republicanos llevan ventajas sobre sus adversarios los demócratas, en los demás Estados.

Una mujer demócrata ha resultado electa

NUEVA YORK, noviembre 5. — Entre los nuevos miembros del Congreso, figurará por lo menos una mujer, la señora Mary Norton, que era candidato de los demócratas y resultó electa por el Estado de Nueva Jersey.

En Texas y Wyoming llevan ventajas los candidatos femeninos

NUEVA YORK, noviembre 5. — En los Estados de Texas y Wyoming llevan ventajas para la elección a gobernador, los candidatos demócratas femeninos, ambas esposas de ex-gobernadores de los mismos Estados.

Coolidge guardó silencio en la mañana de ayer

WASHINGTON, noviembre 5. — A excepción del mensaje de agradecimiento enviado al presidente del Comité Nacional del Partido Republicano, señor Butler, que dirigió la campaña electoral de ese partido, el presidente de la república, señor Coolidge, mantuvo hoy temprano el mayor silencio respecto a los resultados de la elección verificada ayer.

Continúan llegando a la Casa Blanca, millares de telegramas de felicitación a Coolidge.

Palabras del presidente del Comité Nacional Republicano

CHICAGO, noviembre 5 — Después de la confirmación de la noticia de que Coolidge había sido reelecto, el presidente del Comité Nacional Republicano, señor Butter, dijo:

"El pueblo americano ha pronunciado su fallo eligiendo la fórmula Coolidge-Dawes mediante una votación decisiva".

Posición de los partidos a medio día de ayer

WASHINGTON, noviembre 5. — Según los resultados del escrutinio de los comicios, hasta medio día de hoy, la posición de los candidatos era la siguiente:

Señor	Coolidge	333 electores
"	Davis	136 "
"	La Follete	13 "
	Dudosos	39 "

El número total de electores que el pueblo elige, es de 531, y según la Constitución, el candidato debe reunir los votos de la mayoría de éstos, o sean 266, por lo menos, para ser elegido presidente. De modo que los republicanos, con los 333 electores que ya tienen, han sacado triunfante la fórmula integrada por Calvin Coolidge y Charles G. Dawes, para presidente y vice, respectivamente.

Noticia oficial del triunfo

NUEVA YORK, noviembre 5.—Se ha dado a la publicidad la noticia oficial del triunfo de la fórmula Coolidge-Dawes.

Cambiaron telegramas Davis y Coolidge

WASHINGTON, noviembre 5. — El candidato demócrata a la presidencia de la república, señor John W. Davis, derrotado en las elecciones, felicitó al señor Coolidge, en un telegrama en que le dice: "Permítome felicitar a Vd. en ocasión de su concluyente victoria y expresar la esperanza de que su administración pueda, por su éxito, contribuir al bienestar del país".

La respuesta de Coolidge está concebida en los siguientes términos: "Sírvase aceptar mi agradecimiento por su mensaje y mi estimación por los patrióticos sentimientos que Vd. expresa".

Tres mujeres electas

WASHINGTON, noviembre 5.—Según las últimas cifras recibidas, tres mujeres resultaron victoriosas en las elecciones. La señora Mirian Ferguson ha sido electa gobernadora de Texas; Nellie Ross, por Wyoming; y Mary Uorton, congresal por Nueva Jersey.

Los demócratas triunfaron en Nueva York y Ohio, con sus candidatos a gobernadores

WASHINGTON, noviembre 5. — A pesar del extraordinario número de votos obtenidos por Coolidge, no ha sido posible impedir la victoria de dos candidatos demócratas como gobernadores: los señores Smith, por el Estado de Nueva York, y Donahey por Ohio.

Resultados de la elección de senadores y miembros de la Cámara de Representantes

WASHINGTON, noviembre 5—Los senadores electos son: Borah, por el Estado de Idaho; Capper, por Kansas; Robinson, por Arkansas; Hárrison, por Mississipi; Glass, por Virginia; y Mac-Kearny, por Obregón.

Si bien los republicanos han ganado terreno, de la elección actual, en la Cámara de Representantes, parecía hoy probable que resultarán reelectos casi todos los miembros de ese cuerpo, identificados con el bloque" del senador La Follette durante el período anterior.

Los primeros cómputos indicaban la elección del señor Longworth, "líder" republicano, para la Cámara de Representantes.

Los presidentes de las más importantes comisiones de la Cámara, que han sido reelegidos, son los señores: Madden, de Créditos; Graham, de Asuntos Jurídicos; Butter, de Asuntos Navales; Snell, de Reglamento, y Porter, de la Comisión de Relaciones Exteriores.

ESPAÑA

SITUACION EN AFRICA
No han ocurrido novedades de importancia en la zona española

MADRID, noviembre 5. — El parte oficial recibido por el gobierno, del alto comando español en Marruecos, no consigna operaciones militares de importancia.

En la zona oriental no ha habido novedades, mientras que en la occidental, la columna de Xauen ha efectuado convoyes a Miskrelá y Muratbar y a los puestos dependientes.

Han sido abastecidas las posiciones de Mavará y Tabagando.

Las columnas del general Saro y coronel García Boloix, continúan efectuando las operaciones necesarias para asegurar el tráfico en las carreteras de Tánger y de Tetuán.

Nombramiento de cónsul en Buenos Aires

MADRID, noviembre 5. — Apareció un decreto del gobierno, nombrando al señor Joaquín Pereyra Ferrarin, para el cargo de cónsul general de España en Buenos Aires.

Aeropuerto para la línea Sevilla-Buenos Aires

MADRID, noviembre 5. — Comunican de Sevilla que aquella diputación provincial acordó en su última reunión, pedir al gobierno que se active la resolución del proyecto del comandante Herrera, respecto al establecimiento de un aeropuerto para la línea aérea Sevilla-Buenos Aires.

FRANCIA

El proyecto de amnistía — Exclusiones hechas por la comisión especial del Senado

PARIS, noviembre 5. — El proyecto presentado por el ministro de Justicia, señor Poulle, al Senado, sobre amnistía, se refiere especialmente al caso del ex-jefe del gabinete, señor Caillaux, y del ex-ministro del Interior, señor Malvy, que durante la guerra europea fueron acusados de inteligencia con el enemigo.

Reunida la comisión especial de amnistía del Senado, resolvió excluir de la nueva ley, a los que hayan cometido delitos en los hipódromos, comercio con el ajenjo; fraudes de diversa índole; falsificación de estampillas de correo; violencia contra los magistrados; bigamia; homicidio; falsificaciones fiscales; traición; desobediencia en las filas militares y deserción frente al enemigo; fraudes sobre los beneficios o abastecimientos de productos durante la guerra; etcétera.

Los delitos militares se clasificarán de acuerdo con su gravedad.

La policía disolvió una manifestación comunista

PARIS, noviembre 5. — Los comunistas que intentaron organizar una manifestación para protestar contra lo exiguo de los salarios, fueron dispersados por la policía.

Se produjeron algunos choques sin importancia con los agentes policiales y varios comunistas fueron arrestados.

ITALIA

Allanamiento y detenciones por supuesta incitación a la rebeldía

ROMA, noviembre 5. — La policía de Palermo allanó el local de la Cámara de Trabajo de aquella ciudad, en momentos en que realizábase un mitin, y arrestó a todos los concurrentes, en número de 130, en su mayoría socialistas a quienes se acusa de incitar a la rebelión.

Gran Bretaña

Laméntase el retiro del ministro chileno, Sr. Edwards

LONDRES, noviembre 5. — "The Standard", en su edición de hoy ocúpase de la próxima partida del ministro chileno ante el gobierno británico, señor Agustín Edwards, diciendo que con la ausencia de este distinguido diplomático, la sociedad inglesa, en cuyo seno el señor Edwards había logrado conquistar numerosas amistades y simpatías, por su perfecto conocimiento del idioma y por su exquisito tacto, se verá privada de una de las más simpáticas personalidades.

Informe sobre los terrenos petrolíferos argentinos

LONDRES, noviembre 5. — En una reunión realizada por la noche en el Instituto de Técnicos del Petróleo, Mr. Campbell Hunter, leyó un informe acerca de los terrenos petrolíferos de la República Argentina.

Declaró que el desarrollo de la industria petrolífera era excelente y agregó que numerosos descubrimientos y las formaciones geológicas del país permiten considerar como pronóstico el porvenir económico argentino.

Alemania

La candidatura de Von Tirpitz

BERLIN, noviembre 5. — En la lista de candidatos a miembros del Reichstag que presentarán los nacionalistas en las próximas elecciones, figura primero el almirante Von Tirpitz.

Especie de vidrio maleable y elástico—Descubrimiento de dos químicos

BERLIN, noviembre 5. — De buena fuente se informa que dos químicos de Viena inventaron un procedimiento para preparar un cuerpo semejante al vidrio, pero que no es quebradizo y resulta maleable y sumamente elástico.

Se obtiene este nuevo cuerpo mezclando aldehido fórmico con productos obtenidos de las astas.

POLONIA

Fué asaltado un tren — Un muerto y varios heridos

VARSOVIA, noviembre 5. — Un grupo de cincuenta malhechores armados, atacaron un tren en las inmediaciones de Baranowitz y saquearon el vagón postal que contenía los salarios del personal ferroviario.

Un agente de policía fué muerto y varios viajeros fueron heridos por los bandidos.

Actualidad política

SITUACION MENDOCINA

Nueva división en las filas del radicalismo personalista

CAPITAL FEDERAL, noviembre 5. — En el seno del radicalismo irigoyenista mendocino se ha producido una nueva división, pues, ante el triunfo de los radicalistas en las elecciones para las autoridades del partido, los señores Ricardo Báez, Muñoz Ortega, Antenor Pereyra y el diputado nacional Ricci, resolvieron separarse a trabajar de sus parciales, proclamando una lista de candidatos para las autoridades de los comités, integrada por los representantes de todas las fracciones que integran el irigoyenismo, con excepción de los rubilaristas.

El retiro de las letras de tesorería de Mendoza

CAPITAL FEDERAL, noviembre 5. — La intervención en Mendoza se propone retirar doce millones de letras de tesorería, a cuyo fin autoriza la impresión de los certificados provisionales destinados a reemplazar los bonos del tesoro.

Oficialmente se sabe que existen en circulación más de veinte millones en letras.

Candidatos a gobernador y vice de Corrientes

CAPITAL FEDERAL, noviembre 5. — Se asegura que los conservadores de la provincia de Corrientes sostendrán la fórmula gubernativa integrada por el binomio Vidal-Martínez, para las próximas elecciones en ese Estado.

Hoy se reunirá en Córdoba la junta consultiva demócrata — Sus probables candidatos a gobernador y vice

CAPITAL FEDERAL, noviembre 5. — En la ciudad de Córdoba se reunirá mañana la junta consultiva del partido Demócrata, con el fin de resolver qué nombre aconsejará votar a la convención para candidatos a gobernador y vice.

Con tal motivo llegó el diputado Manuel Peña, esperándosele al Dr. Ramón J. Cárcano. Aún no se han unificado las opiniones, subsistiendo las candidaturas de los señores Cárcano y Rothe.

En cuanto a la vice-gobernación, la incógnita es mayor, pues existen seis u ocho candidatos.

Un grupo católico independiente designó una comisión encargada de organizar esa agrupación para tener personería jurídica en la próxima lucha electoral. Este grupo votará por los demócratas si les satisfacen las tendencias de los ciudadanos que compondrán la fórmula.

Oficialización de boletas de los próximos comicios municipales

CAPITAL FEDERAL, noviembre 5. — La Junta Electoral de esta capital, fijó el día 8 del corriente a las 9 horas, para una audiencia a los efectos de oficializar las boletas de los candidatos de los próximos comicios municipales.

NOTICIAS DEPORTIVAS

Inauguración de la temporada de Yachting

CAPITAL FEDERAL, noviembre 5. — En el triángulo oficial de la Federación Argentina de Yachting, situada en el río de la Plata, frente a San Isidro se realizará el domingo próximo un interesante festival de Yachting, en el que figuran inscriptos hábiles timoneles de las más destacadas instituciones afiliadas a esta federación.

Encuentros de foot-ball

CAPITAL FEDERAL, noviembre 5. — El domingo próximo el cuadro chileno de foot-ball jugará en esta capital contra un equipo combinado argentino.

—El martes de la próxima semana los jugadores paraguayos jugarán contra un equipo combinado de Huracán y Boca Junior.

La disputa del 5.o concurso atlético Municipal

CAPITAL FEDERAL, noviembre 5. — En el campo de deportes que el club de Gimnasia y Esgrima posee en Palermo, el sábado próximo, proseguirá la disputa del quinto concurso atlético municipal, organizado por la dirección de plazas de ejercicios físicos, realizándose el domingo durante todo el día la tercera reunión del certamen, el que finalizará el martes próximo.

En su última reunión el comité resolvió que en las carreras de postas la adjudicación de puntos se efectúe de la siguiente manera:

Al primero, 12 puntos; al segundo, 10; al tercero, 8; al cuarto, 6; al quinto, 4 y al sexto, 2. Además resolvió abrir el registro de inscripciones correspondiente a las carreras de 400 metros con vallas, de primera y segunda categorías, pruebas éstas que conjuntamente con la de 320 metros con vallas de la categoría cadete, se realizarán fuera del programa oficial del concurso.

Encuentro de box

CAPITAL FEDERAL, noviembre 5. — El sábado próximo en el estadio del Luna Park boxearán los pugilistas Luis Gabieri (argentino) y Pablo Muñoz (chileno).

Regatas

CAPITAL FEDERAL, noviembre 5. — Mañana efectuarán pruebas los "singles scull" del Club Nacional de Montevideo que intervendrán en las regatas internacionales del Tigre.

Hoy iniciará su entrenamiento Luis A. Firpo

CAPITAL FEDERAL, noviembre 5. — Luis Angel Firpo firmó compromiso para medirse contra Charley Weinert el día 12 del actual en Newark, (Nueva Jersey). Es posible que Ferrara pelee ese mismo día en las preliminares.

Firpo salió para su campo de entrenamiento, de Ferrari, en Androver, N. Jersey, a objeto de prepararse.

¿Se medirán Firpo y Romero?

NUEVA YORK, noviembre 5. — Anuncian que el promotor Tex Rickard ha prometido al chileno Quintín Romero, un match con Firpo o Renault, para el caso de que logre salir airoso de sus próximos encuentros.

RUSIA

Convenio con el Japón — La explotación de los yacimientos petrolíferos de Sakhalin

MOSCU, noviembre 5. — Se informa que el representante ruso en Pekín, señor Karakhan, entregó al ministro japonés en la misma ciudad, Sr. Yoshizawa, el texto final del proyecto de convención, declarando que ese documento constituye la última palabra de Moscú, siendo susceptible únicamente de alguna alteración muy superficial.

Se cree posible que el proyecto de convenio acceda a los deseos del Japón de dejarle los pozos petrolíferos de la isla Sakhalin, que son explotados actualmente por los japoneses.

El ministro Yoshizawa transmitió telegráficamente el texto de dicha convención al gobierno de Tokio.

La contestación del Japón decidirá respecto del establecimiento del acuerdo o de su inmediata ruptura.

Nombramiento del embajador en Francia

MOSCU, noviembre 5. — El señor Leonidas Krassin, ha sido nombrado embajador del Soviet ante el gobierno francés.

Turquía

El presupuesto de 1925 — Déficit de 17 millones de libras turcas

CONSTANTINOPLA, noviembre 5. En los cálculos para el presupuesto de 1925, las entradas fiscales ascienden a 145.000.000 de libras turcas y los gastos a 162.000.000 estimándose el déficit en 17.000.000.

No se ha hecho ninguna previsión con respecto a la deuda pública.

Capital Federal

Fueron encontrados los cadáveres de dos amantes

CAPITAL FEDERAL, noviembre 5. — Comunican de Las Flores que en un rancho situado en calle Caseros, la policía encontró los cadáveres de Cecilia Guerrero y su amante Domingo Campos, ambos muertos a balazos. El rancho estaba incendiándose. Se supone que Campos mató a su concubina, prendió fuego a la habitación y luego se suicidó.

Delegado a la Conferencia Internacional del opio

CAPITAL FEDERAL, noviembre 5. — Por decreto del P. Ejecutivo, aparecido ayer, ha sido designado el doctor Rufino Cossio (h.), delegado del gobierno argentino a la segunda conferencia internacional del opio, que se reunirá próximamente en Ginebra.

Entrega de fondos a los FF. CC. del Estado — Aún no se pagará a los obreros y empleados

CAPITAL FEDERAL, noviembre 5. — La tesorería general de la Nación hizo entrega a la administración de los ferrocarriles del Estado, de la suma de un millón de pesos, a cuenta del crédito de 10 millones, otorgados recientemente por el Poder Ejecutivo a esa institución. También le comunicó que en el día de hoy le hará entrega de la suma de dos millones de pesos a cuenta del mismo crédito.

En vista de la forma en que se ha comenzado a efectuar esas entregas de fondos la administración de los ferrocarriles del Estado ha significado al ministerio de Hacienda que es de urgencia la entrega de una cantidad mayor, que pase de 5 millones de pesos, para poder resolver de una vez la situación por que atraviesan los empleados de esa repartición, pues no cree conveniente enviar los pagadores a las líneas con objeto de que abonen a los empleados y obreros una sola parte de los haberes que se les adeudan.

Aumento del precio de la uva

CAPITAL FEDERAL, noviembre 5. — Comunican de Mendoza que aumenta el precio de la uva, vendiéndose en Guaymallén a razón de 13 pesos el quintal en cepa, pagadera una tercera parte al contado y el resto a plazos.

Gestionaráse la modificación de una resolución sobre el fomento de la cría caballar

CAPITAL FEDERAL, noviembre 5. — En un salón del Jockey Club se reunieron esta tarde varios criadores de caballos de armas y de polo, cambiando ideas sobre la mejor forma de resolver la situación creada por la resolución gubernativa que modifica las orientaciones vigentes hasta ahora y que regía a la comisión nacional de Fomento de la Cría Caballar.

Se resolvió gestionar modificaciones de la resolución emanada del ministerio de Agricultura.

Colonización de tierras

CAPITAL FEDERAL, noviembre 5. — El ministro de Agricultura, Dr. Tomás A. Le Bretón, conferenció con los directores de la Compañía de Tierras de Trenel a objeto de convenir en la mejor forma a iniciar a la mayor brevedad la colonización de 270.000 hectáreas.

El caos chino

Reina desorden — Propósitos de Sun-Yat-Sen

LONDRES, noviembre 5. — Las informaciones recibidas de China, indican que siguen reinando la agitación y el desorden, y que circulan rumores de que existe el propósito de formar una confederación independiente para oponerse al gobierno de Pekín.

En Tien-Tsin después de la huída del general Wu-Pei-Fu, las tropas de Petchili se han desbandado y la soldadesca saquea los barrios chinos.

A pesar de haber llegado a dicha ciudad la caballería del general cristiano Feng-Yu-Hsiang, las fuerzas navales y militares extranjeras se mantienen listas para defender la concesión extranjera en le caso de que se inicie un ataque contra ella.

De Hongkong anuncian que según informaciones semioficiales recibidas de Cantón, Sun-Yat-Sen tendría la idea de dirigirse a Pekín esta semana para conferenciar con los dirigentes del Norte y convocar a una conferencia nacional a fin de dar una solución a la situación actual y conseguir, si es posible, la unificación del país.

El emperador manchú abdicó sus derechos al trono

PEKIN, noviembre 5. — El emperador manchú abdicó sus derechos al trono y abandonó el palacio imperial, ausentándose acompañado por los miembros de su familia.

Revolución brasileña

Tranquilidad en la capital — Noticias de nuevos levantamientos

RIO DE JANEIRO, noviembre 5.— Reina completa tranquilidad en esta ciudad.

Se han recibido noticias del Estado de Río Grande del Sud, según las cuales se produjeron nuevos levantamientos de tropas.

Los revolucionarios tomaron a Bagó

CAPITAL FEDERAL, noviembre 5. Un despacho de Santo Tomé (Corrientes), anuncia que los revolucionarios brasileños tomaron la localidad de Bagó y además el pueblito de Caruchos, situado sobre el río Uruguay.

Vigilancia en la frontera uruguaya

MONTEVIDEO, noviembre 5 — El gobierno ordenó el traslado a la ciudad de Rivera, a pedido de la jefatura de policía del mismo punto, del regimiento 10 de infantería y parte del 5.o de caballería, para vigilar la frontera con el Brasil.

Itaquí permanece en poder de los federales — Importancia de la plaza

ALVEAR (Corrientes), noviembre 5. — Se ha exagerado en las noticias respecto a la importancia de la ciudad de Itaquí, como centro del movimiento revolucionario. Sólo en estos momentos comienza a cobrar cierta importancia efectiva que había perdido desde que dejó de ser base de las escuadrillas de buques de guerra brasileños en el río Uruguay.

La ciudad tiene 10.100 habitantes, tres sucursales de instituciones bancarias, un comercio importante y se halla situada a 500 metros de la costa argentina.

Hasta este momento permanece en poder de las fuerzas legales formadas por las tropas de artillería del regimiento 3, secundadas por las estaduales, que comanda el coronel Osvaldo Aranha. Dichas tropas están dispuestas a repeler los ataques revolucionarios y ayer se produjeron varias escaramuzas entre las vanguardias de ambas fuerzas, ignorándose sus resultados; no obstante esto, se sabe que hubo algunos heridos.

Las instituciones bancarias de esa localidad y los comerciantes trasladaron a ésta todos los valores para evitar que caigan en poder de los revolucionarios.

La fábrica de zeppelines

Los dirigentes manifiestan que no será trasladada sino en último caso — Informaciones prematuras

BERLIN, noviembre 5. — Los dirigentes de la compañía Zeppelin, dicen que las noticias transmitidas desde Sevilla, según las cuales la fábrica de Friedrichshafen será transferida a España, son prematuras, así como también la noticia, según la cual, se anunciaba que España había ordenado la construcción de cuatro naves de aquel tipo.

Se agrega que todavía se confía en que será posible evitar la demolición de la fábrica de Friedrichshafen, aun cuando sería posible su traslado a España en caso de que fuera forzoso el destruirla.

Los aliados no insistirán en su destrucción, y Francia dirigirá los talleres

LONDRES, noviembre 5. — "The Daily Telegraph" de hoy anuncia que los aliados no insistirán en la aplicación estricta de la cláusula del tratado de Versalles que se refiere a la destrucción de los hangares y fábricas de dirigibles de Friedichshafen, agregando que es muy posible que Francia asuma la dirección de los talleres a los efectos de controlar la fabricación de aeronaves, impidiendo que sean para la guerra.

El raid del mayor Zanni

El ministro de Guerra envió un telegrama al aviador

CAPITAL FEDERAL, noviembre 5. — El ministro de Guerra, general Agustín P. Justo, telegrafió al aviador argentino mayor Pedro Zanni, comunicándole que en caso de que se quede en Tokio, el presidente de la República Dr. Alvear, dispondrá que se quede en la referida ciudad como agregado a la legación argentina a fin de que pueda completar los preparativos para reanudar el vuelo en el momento oportuno.

Telegrama enviado a Zanni

CAPITAL FEDERAL, noviembre 5. — La comisión nacional pro-vuelo del mayor Zanni, después de un cambio de ideas resolvió enviar al aviador por intermedio del ministerio de Relaciones Exteriores, el siguiente telegrama:

"No debe preocupar a usted la imposibilidad de continuar ahora su brillante empresa. La comisión estudia sus sugestiones, y en breve se le comunicará su resolución definitiva, contando con los fondos necesarios y elementos para continuar este "raid" o emprender cualquier otro".

Política británica

Baldwin en su tarea — Cuando entrará en funciones el gabinete conservador

LONDRES, noviembre 5. — El jefe de los conservadores, señor Stanley Baldwin trabaja activamente en la formación del ministerio y cree que el jueves por la noche podrá ya comunicar los nombres de los principales futuros ministros.

El nuevo gabinete entrará en funciones oficiales el viernes, día en que los despachos serán entregados por los ministros dimisionarios laboristas.

Aplazamiento de la apertura del Parlamento

LONDRES, noviembre 5. — El Parlamento inaugurará sus sesiones el día 25 del corriente, en vez del 18 como anteriormente había sido fijado.

El aplazamiento se debe al propósito de dar tiempo al gabinete presidido por Stanley Baldwin, para preparar su programa de gobierno.

Declaración de Churchill

LONDRES, noviembre 5. — Mr. Churchill, refiriéndose a la probable composición del ministerio británico, declaró que sus partidarios constitucionalistas sostendrán el gobierno conservador.

Artículos e informaciones de carácter general

Huésped ilustre

De un tiempo a esta parte el país viene recibiendo la visita de ilustres personalidades, ya por su rango político, ya por su obra literaria o filosófica y ante las cuales nos hemos inclinado respetuosos y complacidos de acoger en nuestro seno a estos maestros que doquier van haciendo cátedra con su sapiencia.

Primero el príncipe heredero de Italia, embajador llegado a nuestras playas en cumplimiento de una alta misión de acercamiento y confraternidad italo-argentina, que supo cumplir dignamente; luego, la visita de Orlando, otro príncipe consagrado en tal carácter en el mundo de las letras; más tarde Trilussa, el ameno y profundo fabulista, sutil cultor de la ironía y ahora, por último, la visita del poeta hindú Rabindranath Tagore, que debe hoy llegar a Buenos Aires.

No dejaría de ser ocioso una presentación del distinguido huésped q' nos ocupa, ya que es demasiado conocido por sus brillantes producciones, que han circulado profusamente en Europa y América después de las traducciones hechas a diversos idiomas.

Entre nosotros, uno de los traductores del inspirado vate hindú, fué el ya desaparecido doctor Joaquín V. González.

Se recuerda en estos momentos de recibirse la grata visita de Rabindranath Tagore, la satisfacción que hubieran experimentado ambos poetas en estrecharse cordialmente, así como estuvieron unidos por espirituales lazos.

Quedan, empero, otros, no menos admiradores de su personalidad intelectual, para tributarle el homenaje que merece el destacado huésped.

En Buenos Aires, donde es posible que el mismo dé una o más conferencias, con el talento y versación que todos le reconocen en materia literaria, se ha constituido una comisión de hombres de letras, encargada de organizar los actos a realizarse en su honor.

No dudamos que en esta tierra, donde sabe aquilatarse los méritos de los escritores ilustres, que ocupan siempre un lugar predilecto en los espíritus cultos, Rabindranath Tagore se encontrará en un ambiente familiar, como si lo hubiera frecuentado otras veces. Y no hay duda de que es así, pues aunque por primera vez tenemos el placer de recibirlo en persona, su figura nos es conocida así como sus versos, de manera que espiritualmente ha rato le vimos trasponer los umbrales del hogar común a los intelectuales, pensadores y poetas argentinos.

Por todo ello, no puede ser para éstos más grato el recibir la visita de un escritor de su talla y así se lo testimoniarán en ocasión de su estada en la metrópoli, donde viene en misión de ese acercamiento moral, que constituye el más fuerte vínculo de solidaridad entre los hombres.

En este concepto, cabe congratularse de tenerle entre nosotros.

Derecho comercial 1a. parte

APUNTES AL CURSO DE 1924, POR SALVADOR C. VIGO (hijo)

(Continuación)

En lo que respecta a la mujer no distingue la ley diferencia de sexos, a no ser las acciones que se vinculen con la organización de la familia.

En efecto, siendo soltera y menor, puede ejercer como los hombres, pero casada cambia su capacidad. Para ello debemos de contemplar dos situaciones: 1) En el caso de que ejerce el comercio y se casa y 2) Cuando lo inicia al comercio ya casada. En el primer caso, no se altera por el matrimonio su condición, salvo oposición del marido, que haga desaparecer la presunción de asentimiento tácito que la ley entiende. Tal oposición debe ser expresa, y el artículo 13 dispone que el marido debe hacer saber su voluntad por circulares a los interesados en su comercio, inscribiéndola en el Registro y publicándola por los diarios del lugar. En caso de que el marido o la mujer fueren menores, necesitarían autorización legal de acuerdo a la norma común, pero sin embargo, la presunción legal es extensa y abarca el caso mismo de la minoridad del esposo, y la razón está en la no distinción de la ley, y además que, si así no fuera, se perjudicaría enormemente el establecimiento comercial y el interés del comercio, debiendo llenarse formalidades que para su cumplimiento tardarían un tiempo que importaría las más de las veces un desastre total.

En el segundo caso, la ley contempla la asociación expresa y tácita, basándose la primera en la primera parte del artículo 14, considerándose además autorizada tácitamente cuando la ejerce a vista y paciencia del marido. Tal autorización surge del hecho de suponer el marido entendido de saber que la mujer realiza [illegible] los requisitos de la presunción. Si nos atuviéramos a la ley y al Código del 62, podríamos decir que la mujer menor de edad no puede ejercer el comercio. El segundo Código citado exige ya en cuenta que la mujer mayor de 18 años podía comerciar con la venia del esposo. A prima facie, parecería que el espíritu e intención del Código actual, ha sido de separarse de aquellas disposiciones. Nosotros creemos, que si bien la ley actual habla sólo de mayor de edad, se refiere con la sola autorización del marido, pero conjuntamente con la del juez, no hay inconveniente que también se la autorice a la menor de edad.

Otro artículo habla de que no basta la autorización del juez, siendo necesaria además la del marido, pero es aplicable a ese sólo caso. El Código Civil, concede que, con intervención del juez, puede el marido disponer de los bienes de la mujer, así que con mayor razón cabe esto dentro del Código Comercial. Desde el punto de vista psicológico, con respecto a la capacidad es también insostenible la tesis contraria. En el caso de un marido o de una mujer menores, que solicitan por ejemplo venia para el ejercicio de la mujer menor, este pedido no puede ser hecho conjuntamente con la autorización requerida, sino que debe de ir expreso en la firma del escrito que la mujer presenta al juez.

Hemos visto ya, las formalidades a llenarse para el ejercicio de los incapaces absolutos y relativos. En los casos en que sea necesario la revocación de tal ejercicio, la ley establece el trámite al respecto de la autorización otorgada. Para la revocación respecto al menor es necesario además, de la iniciativa del que la ejerce la patria potestad, la intervención del juez.

Tratándose de la mujer cuando es suficiente la intervención del marido en la autorización, bastará la voluntad revocatoria de aquel, salvo los casos en que la esposa sea menor o hubiese hijos menores, en que debe de intervenir además el juez registrándose en forma. Los efectos en ambos casos son idénticos: refiere al sujeto a la anterior incapacidad. Pero los actos que por su misma esencia deban subsistir a la extinción de la persona incapacitada, seguirán obrando con la representación de los tutores, etc. En cuanto a la responsabilidad por los actos de la mujer comerciante, respecto al patrimonio, la ley declara "los bienes de la sociedad conyugal". De aquí las divergencias: Unos quieren extender tal concepto a los bienes gananciales y otros comprenden tanto los propios, como los dotales y los gananciales.

Atendiéndonos al sentido literal podríamos creer que en la primera tesis, tomando la sociedad conyugal como conjunto del patrimonio por dos socios con bienes en comunidad, y producto del trabajo de ellos (bienes gananciales). Pero en más de razón podemos pensar que los bienes de la sociedad no son los nombrados.

Hay expresiones de la ley Civil y Comercial, que con respecto a la Sociedad Conyugal, constituyen un argumento como otros de lógica, ante los beneficios obtenidos por el marido, del comercio de su esposa.

Por bienes de la Sociedad Conyugal que cita el Código, la ley Civil entiende en su art. 1276, "todos los bienes del matrimonio" (sean dotales o gananciales). El art. 1284 emplea la expresión: "bienes de la sociedad conyugal", análoga a la de "los bienes del matrimonio", y el artículo 1289, corrobora tal analogía con la idéntica expresión del 1284 que es la misma del Código de Comercio.

Es evidente que el legislador comercial, tuvo en cuenta estas expresiones de la Ley común, cuando la Reforma tuvo como sabemos por finalidad concordar ambas legislaciones. Queda pues con esta confrontación, comprobado que los bienes de la sociedad conyugal, son todos los que ella comprende.

Con respecto a la mujer separada de bienes, dice la ley que los bienes afectados solamente serán los bienes propios, mitad de gananciales y los adquiridos posteriormente. Como ésta enumeración es con posterioridad a la primera parte, se refiere a la mujer durante el matrimonio, es evidente su intención restrictiva en este segundo articulado, con la palabra "solamente" que por lógica, debe interpretarse como exclusiva a este caso.

En el supuesto de que se tuviera por cierta la primera tesis, resultaría absurdo e injusto el excluir de toda responsabilidad a los bienes del marido, que por consecuencia indirecta también se benefician, y dada además la autorización que él presta, consintiendo en el ejercicio comercial. Hay otro argumento basado en un artículo del Código Civil que dice ser responsable el marido por la autorización que da a la mujer, en sus bienes propios, que se niega sea aplicable, porque el Código Comercial del 62 tenía una disposición al respecto que ha quedado intacta en el actual; pero todo eso es incierto y debe regir.

La libertad del comercio, ejercida por las personas físicas o morales, que realizan actos comerciales, da a tales entes el carácter comercial, pero cuando estos sujetos ejecuten actos cuya finalidad o naturaleza no sea mercantil, ellos no serán comerciales, aunque tal sea la esencia del ente cualquiera.

Es menester pues, a veces restringir y prohibir la libertad de comercio por razones de orden público. Esas prohibiciones nacen, unas veces de la esencia de las cosas, y otras del fin perseguido por el ente ejecutor. Tal sería por ejemplo, la reglamentación al comercio de alcoholes que importa relativa prohibición. Los monopolios y servicios exclusivos de los estados nacen también de razones de conveniencia pública y de las cosas u objetos.

Otras prohibiciones se originan en los sujetos y son absolutas (basadas en la real imposibilidad de adquirir la calidad de comerciante, vg los Estados, provincias, municipios, etc.) que prohiben el carácter de comerciante aunque no el comercial de los actos aislados, y en esto se basa el que el incumplimiento de tales actos, si bien hará acciones particulares de indemnizaciones, nunca ocasionará, por ejemplo, la falencia de las entidades de orden público que los hubiesen realizado. Tales prohibiciones son explícitas, mientras que el art. 22, establece las implícitas, que consagra el Código por razones de incompatibilidad de estado. Con respecto a los magistrados y clérigos que el art. cita, ésta incapacidad sería relativa en los hechos, puesto que si burlaran la ley, ejecutando los actos de comercio que les son prohibidos y adquiriesen ilegalmente la calidad de comerciantes, se harían por tal situación de hecho, reos de las mismas responsabilidades que los demás comerciantes.

La matrícula se diferencia del Registro, como la parte del todo. Ella es la inscripción de los comerciantes indispensable para el ejercicio, y comprende a demás este último, el Registro, otros requisitos conjuntos a la inscripción.

El Código actual, ha perfeccionado la expresión del antiguo, con respecto a los privilegios que da la matrícula. El primero es la fé, que crea respecto de los libros de comercio y de los actos que en ellos constan. Este efecto del Código ha sido acerbamente criticado con respecto a la injusticia que importa el perjudicar a los terceros en los casos en que el comerciante que ha contratado con ellos, no hubiera llenado tal formalidad. Cuando los libros del comerciante van contra su conducta como tal, en no dación de fe, no debe tenerse en cuenta en tal caso.

La sanción segunda del art. 26, que la Ley de Quiebras debió haber anulado, perjudica también con respecto a los acreedores, no admitiendo el concordato, a los no matriculados y privándoles de tal modo, quizás de la única esperanza de cobrar sus deudas. El comerciante en tal carácter, tampoco podrá rehabilitarse (4.o), sanción que ha sido considerada por la Suprema Corte, como en pugna con los preceptos claros de la Constitución Nacional, que permite el libre ejercicio de toda industria lícita. Y este precepto importaría la negociación absoluta de tal derecho, por lo que la Corte citada, considera imposible su aplicación. Respecto a la moratoria, después de la Ley de Quiebras, ha quedado completamente sin efecto tal inciso, lo mismo que el 5.o.

LA PORTA PIA, DESPUES DEL ASALTO DEL XX DE SEPTIEMBRE. — OTOGRAFIA INEDITA HASTA AHORA

A los estafeteros

Se les adeuda dos años de viático

En un manifiesto no carente de interés estos modestos servidores del tráfico postal, piden les sean abonados dos años de viáticos que la administración de Correos y Telégrafos les adeuda.

Como no se les permite o no se les tiene en cuenta la reclamación directa hacen uso de este medio para hacer conocer del público el olvido en que se les tiene. Ciertamente—como lo expresan en el manifiesto—cuando la administración de Correos puede pagar 10 pesos diarios a inspectores que gozan sueldos mayores a 500 pesos, es lamentable que no pueda abonarse con regularidad la retribución de un peso por día de viático a estos servidores.

Encontramos justificable la reclamación y digna de ser atendida.

Benificio pro coche ambulancia

Tuvieron éxito las gestiones que la Dirección de la Asistencia Pública venía realizando ante el empresario del Circo Sarrasani, para obtener un beneficio, parte de cuyo producido se destinará a formar la base de fondos con que se adquirirá una nueva ambulancia y coche Ford, de suma necesidad dado el considerable aumento de la población.

La función de beneficio ha quedado fijada para la noche de mañana viernes y es de esperarse, dados los fines altamente benéficos que se persiguen, que el público contribuirá espontáneo para engrosar el porcentaje destinado a esa institución, cuyos servicios son de tanta importancia.

El programa preparado será novedoso y de atracción.

El empréstito

Obras que han quedado terminadas

La comisión administradora del empréstito, por resolución del día de ayer, ha ordenado los siguientes pagos:

—Al señor Deolindo Sacone, por construcción del edificio destinado a la escuela Ovidio Lagos, $ 15.319.27.

—Al señor Juan Berzoglio, por trabajos de construcción de un camino de Laguna Paiva a San Pedro, pesos 1.033.28.

Distrito 36

Libretas de enrolamiento detenidas en el Distrito Militar N.o 36, cuyos dueños deben pasar a retirarlas en el término de 90 días, a contar desde la fecha, de no hacerlo así, serán remitidas a la Dirección General de Personal para su inutilización.

Santa Fe, 3 de noviembre de 1924.

Clase 1903, Irigoyen Alejandro Argentino, Matrícula 1280; 1903, Rodríguez Ramón, 1316; 1903, Cullen Miguel Angel, 1364; 1890, De Cesco Francisco Rodolfo, 937; 1903, Gambino Manuel F., 865; 1903, Nicola José Antonio, 212; 1903, Blanch José Enrique, 716; 1903, Spinelli Oreste Osvaldo A., 80; 1903, Bustos Luis, 926; 1903, Díaz Máximo Bartolomé, 1344; 1903, Mondora Ismael, 222; 1903, Sosa Antonio Zacarías, 1346; 1903, Sosa Ortiz Martín Carlos, 1378; 1903, Tiseira Fortunato Encarnación, 752; 1903, Rastelli Luis Alcides Constancio, 1079; 1900, Favant Luis Alfonso, 1352; 1893, Sebastián Cándido J., 1631; 1894, Portorreal Argenio Ignacio, 2017; 1894, Zuyiria Narciso, 631; 1891, Vallejos Wenceslao, 387; 1896, Ramírez Luciano, 472; 1899, Alvarez Julio, 271; 1899, López Luis Eleuterio, 475; 1902, Palomio Alberto M., 236; 1883, Ramírez José Lino, 429; 1876, Sola Pedro Félix, 232; 1894, Devis Juan Luis, 114; 1903, Barajas Juan Bautista, 210; 1899, Castilla Nicolás, 764; 1903, Leopardozzi Angel, 238; 1898, Zelada Francisco, 1122; 1902, Herzog Adolfo, 137; 1902, Ramírez Miguel, 492; 1857, Arce Luis Cejas, 49; 1888, Rojanal José Fortunato, 1130; 1900, Feldman Aharon, 517; 1900, Franco Jacinto Escolástico, 138; 1888, Lezcano Alberto, 168; 1893, Luján Ramón, 397; 1900, Peralta Tomás, 800; 1903, Romero Benito, 121; 1902, Broyn F. Gerónimo, 1435; 1902, Caraballo Eulalio Benito, 114; 1902, García Marcos Justo Ramón, 1404; 1902, Cullen Mario, 417; 1901, Lomonio Angel Pascual Sabino, 67; 1897, Brigliasetti Mariano Carlos, 975; 1857, Medina Gabriel, 1093; 1899, Bravo José, 1158; 1866, Morales José Antonio, 134; 1865, Ledesma Norberto, 635; 1881, Torres Antonio, 827; 1892, Carrel Emilio Argentino, 458; 1888, Gorosito Zenón Mario, 218; 1882, Ibáñez José Ignacio, 112; 1886, Bournero Eduardo, 1024; 1865, Escobar Cristiano, 570; 1900, Castillo Juan José, 683; 1892, Burgener Rodolfo, 498; 1887, Maldonado Saturnino, 24; 1883, Toledo Martín, 11; 1897, Camalletti Félix, 640; 1899, Ríos Gregorio, 1079; 1887, Paul Juan E., 152; 1885, Rodríguez José, 421; 1868, Velázquez Arturo, 417; 1860, Fernández Francisco, 154; 1888, Cardona Francisco, 758; 1902, Gerbaise José, 160; 1903, Ferreto Juan Bautista, 1136; 1897, Molinas Félix, 827; 1883, Castillón Ernesto, 1001; 1875, Calaon José, 663; 1891, Eguía Héctor Bernabé, 953; 1869, Repetto Santiago, 177; 1878, Bargas Policarpo, 289; 1901, Aquino Juan, 1252; 1902, Salcedo Angel, 418; 1899, López Salvador Bienvenido, 250; 1902, Miranda Ramón Donato, 50; 1902, Frías Ramón Reyes, 1453; 1901, Velázquez Teodoro, 251; 1901, Sollier Raymundo, 1289; 1898, Loreto Varela, 431; 1902, Piñá Humberto, 307; 1901, Ríos Carlos, 905; 1899, Cuello Pedro Pablo, 517; 1896, Cabral José, 1280; 1903, Viola Luis Silverio, 777; 1900, Martínez Tomás Luciano, 165; 1891, Ballesteros Lorenzo L., 619; 1903, Bissetti José, 378; 1902, Pirola Miguel Andrés, 1026; 1902, Espinosa Ramón, 1004; 1900, Wagner Leonardo Plácido, 221; 1902, Alberti Carlos Emilio, 305; 1901, Díaz Félix Apolinario, 2750; 1890, Casas Félix Calixto, 793.

Pobladores alarmados

No es fácil describir la pésima impresión causada entre los pobladores del territorio del Chaco, por el anuncio de que será suprimido el cuerpo de gendarmería que presta servicios en esa jurisdicción.

Así lo pretende un proyecto del ministerio de Hacienda de la Nación, fundándose nada más que en las socorridas "razones de economías".

¿Es posible—preguntamos nosotros—que por más necesidad que haya de hacer economías en el presupuesto se deje en desamparo a ese territorio, privándole de un servicio tan indispensable como es el cuidado del orden en las más apartadas regiones?

Bien entendido desde luego, que en esto del orden público, entran la protección a la propiedad privada de los pobladores del Chaco, la lucha contra el cuatrerismo y demás plagas que venían constituyendo el azote de aquella progresista región argentina.

Informaciones que de allí recibimos relacionadas con este asunto, dejan en el ánimo la impresión de que el referido cuerpo ha prestado desde su creación, señalados servicios a los intereses del Chaco. De consiguiente, suprimirlo equivaldría a retirar garantías que son indispensables para la tranquilidad pública, toda vez que los pobladores ven en el mismo un celoso guardián de aquélla.

Vemos, según ello, que está completamente fuera de razones que justifiquen el proyecto del ministro Dr. Molina.

Con todo, desearíamos conocer los fundamentos del mismo para ver si hay algo que pueda servir de apoyo a una medida que hemos de reputar de extemporánea.

Hemos dicho y repetimos, ya que el tema así lo quiere, que las economías en el presupuesto nacional deben reducirse a los gastos más o menos superfluos y a todo aquello que no sea manifiestamente indispensable al mantenimiento de ciertos servicios públicos.

No es este el caso del cuerpo de gendarmería destacada en el vecino territorio, pues es bien sabido que su creación respondió a una sentida necesidad, a una aspiración de todos los pobladores que vivían aterrorizados por las fechorías de gentes de mal vivir, delincuentes, cuatreros, etc.

Instalado el cuerpo, renació la tranquilidad.

No necesitamos decir que subsisten las causas a las cuales respondió la organización del mismo. Siendo así, corresponde mantener sus servicios, por lo menos hasta que desaparezca totalmente el peligro y la policía del Chaco sea suficiente para reprimir por sí sola los desmanes de la delincuencia.

He ahí justificada la alarma que el proyecto de referencia ha provocado entre aquellos pobladores.

Razones son estas para oponerse a un plan de economías que, si favorece al fisco, en cambio lesionaría, de llevarse a cabo, cuantiosos y valiosos intereses en esa jurisdicción nacional. Y esto no es posible.

VAPOR "AMERICA"

Llegó el día 30 de Octubre ppdo. al puerto de Buenos Aires el vapor América una feliz travesía, durante la cual todos los pasajeros no han escatimado elogios a su excepcionales calidades y comodidades que han gozado.

Efectivamente, y sin exagerar, el "América" hechas las debidas proporcionales en la sistemación de la 2.a y 3.a clase, puede considerarse un segundo "Giulio Cesare". Pasando por alto la 1.a clase debe admirarse por su elegancia, comodidad y sencillez y pasando a ilustrar sintéticamente, la 2.a clase, la Intermedia y la 3.a clase, no sabríamos cual de las tres mencionadas clases merece la preferencia por presentar todas tales atractivos y comodidades tan fuera de lo común que pueden interesar hasta a las personas que actualmente no piensan viajar.

La Segunda Clase — Baste decir que anteriormente era la Primera Clase. Está ubicada al Centro del vapor.

Sus cabinas son todas exteriores y amplísimas, ventiladas y elegantes. Los servicios de higiene son inmejorables. El comedor — que antes pertenecía a la primera clase — y la sala de fumar, se imponen por su estilo, elegancia y por aire y luz de que disfrutan los señores pasajeros.

Intermedia — Era antes la Segunda Clase.

La mayoría de sus camarotes son exteriores y son de 2, 4 y 6 plazas. Dispone del servicio higiénico conveniente. El comedor es amplio, ventilado y de mucha luz.

Tercera Clase — Es la última a mencionarse, pero, en este vapor ha sido objeto, por parte de la Resp. Navigazione Generale Italiana de un cuidado especial, y a mayor demostración nos reservamos publicar cuanto antes varias interesantes fotografías.

Los camarotes de 3.a clase son amplios y ventilados, casi todos exteriores y se componen de 2, 4 y 6 plazas; los servicios de higiene abundantes y modernísimos (Lavatorios, bañaderas etc., todo de loza inglesa; W. C. sistema inglés).

Los comedores son amplios y ventilados con sus servicios completos de manteles, servilletas, cubiertos etc., y personal competente expresamente para servir a la misma mesa a los pasajeros de 3.a clase ninguno excluido evitando que deban ir a buscar la comida.

Evidenciando también la amplitud de los paseos abiertos a disposición exclusiva de los pasajeros de 3.a clase, no cabe duda que todos los elogios y la satisfacción demostrada por los señores pasajeros del "América", son bien merecidos, y servirán de incitante a la Navigazione Generale Italiana para seguir en su programa de mejora en la 3.a clase de sus trasatlánticos con agente en esta, los señores Dalla Fontana Hnos.

El comercio en la provincia

Se incorporaron nuevas firmas comerciales

Relacionado con el comercio en la provincia hemos obtenido los siguientes:

Nuevas firmas: — Quedaron inscriptos los contratos de las firmas comerciales:

G. R. Muller y Cía que opera en los ramos de librería y papelería en Esperanza anotándose la salida de socios y estableciéndose que seguirá con la casa de comercio el señor Adolfo Heinboldt.

—Carini Hos. y Cía. Ramos: Electricidad.

Duración: 3 años, desde el día 5 de abril del corriente año. La sociedad la forman los señores, José Carini, Pedro Carini, Enrique Gallo y F. U. Sabbazi.

—Barabole Roston y Blanda firma comercial establecida en Esmeralda departamento Castellanos, con un capital de $ 30.000 dedicándose a los ramos generales de campaña.

En la segunda circunscripción judicial hubo este movimiento:

Contratos sociales.—

Biglia y Leyendecker. — Ramo: Compra-venta de automóviles. Domicilio: Rufino. Duración: Tiempo indeterminado, a contar desde el 1.o de octubre de 1924. Capital: 5.000 pesos aportados en partes iguales por los señores Juan B. Biglia y Bernardo Leyendecker. Uso de la firma: Ambos socios. Al mes: $ 250. Utilidades: Por partes iguales.

—Moretto y Colongo — Ramo: Imprenta. Domicilio: Presidente Roca 45 (Rosario). Capital: $ 3.000, aportados en partes iguales por los señores Aroldo Moretto y Gian Colongo. Duración: 5 años, a contar desde el 1.o de octubre de 1924. Uso de la firma: Ambos socios. Utilidades: Por partes iguales. Al mes: $ 80.

Luluaga y Falgari. — Ramo: Remates, ferias, compra-venta de haciendas y comisiones. Domicilio: V. Cañas. Capital: $ 30.000, aportados por el señor Pedro Luluaga, figurando como socio industrial el señor José A. Falgari. Duración: 3 años, a contar desde el 1.o de noviembre de 1924. Uso de la firma: P. Luluaga. Utilidades: partes iguales.

—Cejas y Monsalve. — Ramo: Tienda. Domicilio: Rosario. Duración: Tiempo indeterminado, a contar desde el 17 de octubre de 1924. Capital: pesos 25.000, aportados en partes iguales por los socios señores Crescencio Cejas y Clodovaldo Teodoico Monsalve. Uso de la firma: Ambos socios. Al mes: $ 250. Utilidades: Por partes iguales.